

## **MOCIÓN DE CONTROL**

### **sobre el uso de los criterios lingüísticos de los patrocinadores**

Naiara Sampedro Pérez, concejala del grupo municipal EH Bildu, al amparo del artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, somete la siguiente moción a la consideración del Ayuntamiento Pleno. La presente moción es consecuencia de la interpelación substanciada en la Comisión de Servicios a las Personas del 14 de diciembre de 2015.

### **JUSTIFICACIÓN**

El 9 de octubre recibimos, mediante correo electrónico, la invitación oficial, firmada por el señor alcalde, Eneko Goia, para asistir al espectáculo Freestyle. Entre los patrocinadores de dicha actividad figuraba Donostia Kirola. Suponemos que esta referencia al patronato de deportes no es un error y que hubo participación por parte del Ayuntamiento. Todas las informaciones del cartel del evento estaban exclusivamente en castellano, salvo la palabra “urria” (octubre), y este es un hecho que consideramos grave, ya que supone una vulneración de los criterios lingüísticos, cuando todos y todas sabemos de la importancia del uso activo y pasivo del euskera en las actividades dirigidas al público infantil y juvenil.

El Gobierno municipal ha manifestado en reiteradas ocasiones que está a favor del euskera y que lo apoya, y aunque este compromiso verbal puede considerarse válido, en la práctica no es así. Es por ello por lo que la concejala que suscribe presenta la siguiente

### **MOCIÓN DE CONTROL:**

- El Pleno del Ayuntamiento de San Sebastián solicita al Gobierno municipal que garantice el cumplimiento de los criterios lingüísticos vigentes en aquellas iniciativas que tramite cualquiera de los departamentos de la administración municipal. Así mismo, solicita que el Ayuntamiento dé a conocer las recomendaciones que sirvan para garantizar el cumplimiento tanto en las iniciativas patrocinadas por el Ayuntamiento como en otras que se realicen en nuestra ciudad, y para que el derecho a utilizar cualquiera de las dos lenguas oficiales de San Sebastián no sea vulnerado.

San Sebastián, a 17 de diciembre de  
2015

Naiara Sampedro Perez,  
concejala del grupo municipal EH Bildu.